Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Convenio Modificatorio N° 01 al CONTRATO N°11 /2020

Contratación Directa N° 04/2020, para "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA DE 30X17 METROS EN LA PLAZA SILVIO PETTIROSSI" ID N° 382537

Entre la Municipalidad de Villarrica domiciliada en Gral. Díaz entre Mcal. López y Mcal. República del Paraguay, representada para este acto por Intendente Municipal DR. GUSTAVO NAVARRO ALCIDES ARZA con Cédula de Identidad N° 1.667.074 y ABOG. ULISES BENÍTEZ GÓMEZ SECRETARIO GENERAL con cedula de identidad N°3.415.855 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CIVIAL Obras Civiles y Viales** con RUC 3.425.596-6, domiciliada en Ruta N° 8 Dr. Blas Garay casi José Berges, ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Raúl Girala Ayala**, con Cédula de Identidad N°3.425.596, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA DE 30X17 METROS EN LA PLAZA SILVIO PETTIROSSI**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA 1. DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO Y LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO.

Disponer la modificación de la planilla de cómputos por inclusión de nuevos rubros constructivos no previstos inicialmente al momento de la elaboración del proyecto de obras, según el siguiente detalle:

Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Traslado de Columna existente	gl	1	885.000	885.000
Movimiento de suelo (Desmonte y terraplén. Compactación mecánica con Compactador tipo Pata de cabra de 12 tn.)	gl	1	5.750.000	5.750.000
Empastado de talud	m2	120	15.000	1.800.000
Provisión y colocación de Caño cuadrado de 10x10 mm	un	20	420.000	8.400.000
Tejido H= 1.50 m. Incluye portón de acceso	ml	260	19.800	5.148.000
Red deportiva de Protección	m2	48	18.900	907.200
Diferencia entre Provisión y colocación de columnas de H° H= 9m. en lugar de H° H= 7m.	un	4	546.000	2.184.000
Provisión y colocación de reflectores LED	un	2	1.123.360	2.246.720
Mobiliario urbano	un	4	650.000	2.600.000
			TOTAL	**29.920.920**

El monto ampliado según convenio modificatorio N° 1 es de Gs.29.920.920 (guaraníes veinte y nueve millones novecientos veinte mil novecientos veinte) IVA incluido

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

CIVIAL
Obras Civiles y Viales
Ing. Raúl Girala Ayala

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

CLAUSULA 2. RATIFICACIÓN DE CLAUSULAS INICIALES NO MODIFICADAS

Las demás cláusulas no modificadas del contrato N° 11/2020 siguen invariables.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica República del Paraguay al día **16 mes diciembre y año 2020.**

ABOG. ULISES BENÍTEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

ABG. ULISES BENITEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA
INTENDENTE MUNICIPAL

CIVIAL
Obras Civiles y Viales
Ing. Raúl Girala Ayala

ING. RAÚL GIRALA AYALA
CONTRATISTA